



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1254/2019
Fecha Resolución: 28/10/2019

- DECRETO DE ALCALDÍA -

OFICINA PRESUPUESTARIA

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 19/2019 MEDIANTE GENERACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2019.

Visto el informe-propuesta emitido por la Directora de la Oficina Presupuestaria el 25 de octubre de 2019, acerca del Expediente 19/2019 de generación de créditos derivado de la propuesta de acuerdo de fecha 4 de julio de 2019, adoptada por el Área de Cohesión Territorial de la Diputación Provincial de Sevilla para la ejecución de los proyectos aprobados en el marco del Programa Municipal General de inversiones financieramente sostenibles, Plan Provincial Supera VII.

Visto el informe de la Intervención Municipal de fecha 26 de octubre, en el que acredita de conformidad la propuesta de la Oficina Presupuestaria.

De acuerdo con las competencias que me confiere la legislación sobre régimen local así como la Base 7ª, apartado 4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto,

DISPONGO

PRIMERO.- Generar crédito, al amparo del compromiso de aportación por parte de la Diputación Provincial de Sevilla, derivado de la propuesta de acuerdo del Área de Cohesión Territorial de la Diputación Provincial de Sevilla de fecha 4 de julio de 2019, por la que correspondería al Ayuntamiento de Dos Hermanas subvención por importe total de 1.163.760,75 euros para la ejecución del proyecto de obras aprobado en el marco del Programa Municipal General de inversiones financieramente sostenibles, Plan Provincial Supera VII, con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

Subconcepto de Ingresos	Denominación	Importe
7610004	SUPERA VII: 1ª Fase ejecución Edificio Punto Limpio	1.163.760,75 €

ESTADO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
1621 62215	SUPERA VII: 1ª Fase ejecución Edificio Punto Limpio	1.163.760,75 €

Código Seguro De Verificación:	QXm7MmCOa+IYMeHgPgjI8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	28/10/2019 14:15:32
	Francisco Toscano Sanchez	Firmado	28/10/2019 13:50:39
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/QXm7MmCOa+IYMeHgPgjI8g==		





SEGUNDO.- Vincular cualitativa y cuantitativamente el origen y la aplicación presupuestarios citados con anterioridad al siguiente proyecto de gasto:

- 20191621001 Plan Provincial Supera VII: 1ª Fase ejecución Edificio Punto Limpio.

El presente Decreto entrará en vigor en el día de la fecha, sin perjuicio de dar cuenta al Pleno.

En Dos Hermanas, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Francisco Toscano Sánchez

Oscar Grau Lobato

Código Seguro De Verificación:	QXm7MmC0a+IYMeHgPgjI8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	28/10/2019 14:15:32
	Francisco Toscano Sanchez	Firmado	28/10/2019 13:50:39
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/QXm7MmC0a+IYMeHgPgjI8g==		

